

## **Estandar del Alaska Malamute**

**Category : Documentos sobre el Alaska Malamute**

**Published by [Admin](#) on 2007/8/5**

En el siguiente documento se explica el estandar que define a los Alaska Malamute Aprobado el 12 de Abril de 1994 y que fué efectivo desde el 31 de Mayo de 1994.

### **APARIENCIA GENERAL**

El Alaska Malamute, uno de los más antiguos perros de trineo del Artico, es un perro potente y bien construido, con pecho ancho y cuerpo fuerte y bien musculado. El Malamute se mantiene firme sobre sus patas, y esta posición le da la apariencia de mucha actividad y porte orgulloso, con la cabeza erguida y los ojos alerta, mostrando interés y curiosidad. La cabeza es ancha. Las orejas son triangulares y erguidas cuando está alerta. El hocico es grueso, disminuyendo ligeramente su anchura hacia la trufa. No es puntiagudo, ni largo, ni barbudo. El pelaje es denso, con una capa exterior de suficiente longitud para proteger la capa lanosa y submanto interior. Los Malamute son de diversos colores. Un rasgo característico son las marcas faciales. Consisten en un casquete sobre la cabeza, con el rostro limpio o marcado con una barra y/o máscara. El rabo es peludo, llevado sobre el dorso, tiene el aspecto de una pluma ondulante. El Malamute debe ser un perro de huesos fuertes, con patas firmes, buenos pies, pecho ancho y hombros potentes, y debe reunir todos los demás atributos físicos necesarios para el desarrollo efectivo de su trabajo. Su movimiento debe ser firme, equilibrado, infatigable y completamente eficaz. No debe ser concebido como un perro de trineo de carreras para competir en velocidad. El Malamute tiene una estructura para resistencia y potencia, y cualquier característica individual, incluido el temperamento, que interfiera en el cumplimiento de este propósito debe ser considerado como el más grave de los defectos.

### **TAMAÑO, PROPORCION, ESENCIA**

Hay una franja de tamaño natural en la raza. El tamaño deseable para machos es de 25 pulgadas a la cruz y 85 libras de peso (63,5 cm. Y 39Kg. Aprox.). Las hembras, 23 pulgadas y 75 libras (58,5cm y 34kg.aprox.). Sin embargo el aspecto del tamaño no debe preponderar sobre el tipo, proporción, movimiento y otros atributos funcionales. En ejemplares juzgados iguales en tipo, proporción y movimiento debe preferirse a aquel más próximo al tamaño del estándar. El ancho del pecho es aproximadamente la mitad de la altura del perro a la cruz, siendo el punto más ancho justo detrás de las patas delanteras. La longitud del cuerpo desde los hombros hasta el final de la pelvis es mayor que la altura del cuerpo desde el suelo a lo alto de la cruz. El cuerpo no debe ser pesado y los huesos irán en proporción al tamaño.

### **CABEZA**

La cabeza es ancha y fuerte, pero no basta ni pesada, y siempre en proporción al tamaño del perro. La expresión es dulce e indica una afectiva predisposición. Los ojos están colocados oblicuamente en el cráneo. Son marrones en forma de almendra y de tamaño mediano. Se prefieren los ojos oscuros. Los ojos azules son defecto descalificatorio. Las orejas son de tamaño mediano. Pero pequeñas en proporción a la cabeza. Son de forma triangular, ligeramente redondeada en las

puntas. Se colocan separadas, en el borde exterior trasero del cráneo, en línea con la punta superior del ojo, dando la apariencia, cuando están levantadas, de emerger del cráneo. Las orejas erguidas apuntan ligeramente adelante, pero cuando el perro trabaja suele replegarlas contra el cráneo. Las orejas de implantación alta son un defecto. El cráneo es ancho y moderadamente redondeado entre las orejas, gradualmente estrechándose y aplanándose al acercarse a los ojos hasta las mejillas, que deben ser moderadamente aplanadas. Encontramos un ligero surco entre los ojos. La línea superior del cráneo y la del hocico muestran una pequeña ruptura descendente en línea recta a medida que se unen. El hocico es ancho y voluminoso en proporción al tamaño del cráneo, disminuyendo suavemente en amplitud y profundidad al ir acercándose a la trufa. En todos los colores del pelaje, excepto el rojo, la trufa, labios y contorno de ojos la pigmentación es negra. La pigmentación marrón se permite en los rojos. La pérdida parcial de color estacional o "nariz de nieve" se acepta. Los labios son ajustados. Las mandíbulas superior e inferior son anchas y con grandes dientes. Los incisivos cierran en tijera. El que sobresalga la mandíbula inferior o superior es un defecto.

## **CUELLO, LINEA DORSAL, CUERPO**

El cuello es fuerte y moderadamente arqueado. El pecho está bien desarrollado. El cuerpo es de construcción compacta, pero no es corto. La espalda es recta y suavemente inclinada a la cadera. El lomo es duro y bien musculado. Un lomo largo, que puede comportar una espalda floja, es un defecto. El rabo es moderadamente inclinado y sigue la línea de la columna. Se lleva sobre la espalda cuando no trabaja. No es un rabo enrollado, ni reposa sobre el lomo, ni es de pelo corto como el de un zorro. El rabo del Malamute estará bien poblado y tiene la apariencia de una pluma ondulante.

## **CUARTOS DELANTEROS**

Los hombros son ligeramente inclinados. Las patas tienen fuertes huesos y están musculadas, son rectilíneas hasta los cuartillos cuando se observan de frente. Los cuartillos son cortos y fuertes, ligeramente inclinados al observarse de perfil. Los pies son del tipo "zapato de nieve", apretados y anchos, con almohadillas bien alconchadas, dando apariencia de compactos y firmes. Los pies son anchos; los dedos ajustados y bien arqueados. Entre los dedos existe pelo protector. Las almohadillas son gruesas y suaves, y las uñas, cortas y fuertes.

## **CUARTOS TRASEROS**

Las patas traseras son anchas y muy musculadas en los muslos; rodillas moderadamente curvadas; las articulaciones de los corvejones son moderadamente curvadas y sueltas. Visto desde atrás, las patas se colocan y mueven en línea con las patas delanteras, ni muy juntas ni muy separadas. Los espolones en las patas traseras no son deseables y deben ser extirpados poco después del nacimiento.

## **PELO**

El Malamute tiene un espeso y áspero pelaje exterior, ni largo ni suave. El subpelo es denso, de 1 a 2 pulgadas de profundidad (de 2,5 a 5,8 cm, aprox.), oleoso y lanoso. El manto exterior varía en longitud según sea el subpelo. El pelo es relativamente de corto a medio en los lados del cuerpo, aumentando en longitud al acercarse a los hombros y al cuello, bajando por la espalda, sobre la grupa, en la parte trasera de las patas y en la cola. Los Malamute suelen tener el pelo más corto y

menos denso durante los meses de verano. Debe presentarse en exposiciones naturalmente. Los recortes de pelo no se aceptan, a excepción de aquellos que den un aspecto limpio a los pies.

## **COLOR**

Los colores habituales van del gris claro a través de sombreados intermedios hasta el negro, arena y sombreados de arena hasta rojo. Las combinaciones de colores son aceptables en el subpelo, puntos y reflejos. El único color completo permitido es el totalmente blanco. Siempre encontramos blanco, predominando en la parte inferior del cuerpo, parte de las patas, pies y parte de las marcas de la cara. Una llama blanca en la parte delantera de la cabeza y/o collar o estrella en la nuca es atractiva y aceptable. El malamute es uniforme, y los colores quebrados extendiéndose por el cuerpo o salpicados, son indeseables.

## **MOVIMIENTO**

El movimiento del Malamute es firme, equilibrado y potente. Es ágil a pesar de su talla y construcción. Visto de perfil, los cuartos traseros muestran una fuerte mancha que se transmite por un bien musculado lomo a las patas delanteras. Los cuartos delanteros reciben la dirección desde atrás con una suave amplia zancada. Visto desde el frente o de atrás las patas se mueven en una línea, ni separadas ni muy juntas. Al trote rápido los pies convergen en la línea central del cuerpo. Un movimiento artificial o cualquiera que no sea eficaz e infatigable debe ser penalizado.

## **TEMPERAMENTO**

El Alaska Malamute es un perro afectuoso y amigable. No es un perro de un solo dueño. Es un compañero leal y devoto, juguetón cuando se le invita a ello y generalmente impresionante por su dignidad en la madurez.

## **EN RESUMEN**

Importante: Al juzgar Malamutes su función como perro de trineo para cargas pesadas en el Artículo debe ser considerada sobre todo lo demás. El grado en que un perro sea penalizado dependerá de cuanto aquél se desvíe de la descripción del ideal Malamute y de cuanto aquel defecto en particular vaya a afectar las aptitudes de trabajo del perro. Las patas del Malamute deben demostrar una inusual resistencia y tremendo poder de propulsión. Cualquier indicio de debilidad en patas y pies delanteros y traseros en estático o en movimiento debe considerarse como un defecto muy grave. Estos defectos serán pies aplastados, corvejones de vaca, malos cuartillos, hombros rectos, falta de angulación, movimiento artificial (o cualquiera que no sea equilibrado, sólido y enérgico), fragilidad, poca profundidad, pesadez, ligereza de hueso y proporciones en conjunto pobres. Descalifica: ojos azules.